

## INFORMACION SOBRE CEQA

### ¿Qué es CEQA?

El Acta de Calidad Ambiental de California (CEQA) impone las leyes a nivel estatal que requieren que las agencias estatales y locales consideren las consecuencias ambientales de sus decisiones. El objetivo de CEQA es:

- Proveer información sobre los efectos ambientales del proyecto.
- Prevenir daño ambiental significativo e identificar maneras que puedan evitar daños ambientales.
- Divulgar la razón por la decisión del proyecto donde han sido considerados sus efectos ambientales.

### ¿Por qué se está preparando un Reporte de Impacto Ambiental (EIR)?

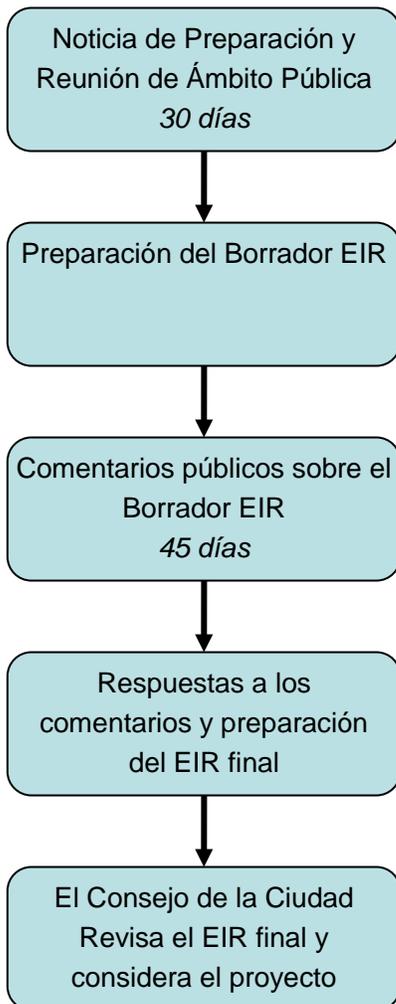
La Ciudad de San Diego ha determinado que el Actualizado Plan de la Comunidad de Barrio Logan podría resultar en efectos ambientales significativos. La revisión ambiental es el proceso de evaluación que CEQA requiere de las agencias públicas que se haga antes de aprobar un proyecto.

Una revisión ambiental es una serie de procedimientos que se usan para identificar los impactos potenciales de un proyecto, desarrollar maneras de reducir esos impactos, y reportar los resultados de los análisis al público. Cuando se identifican impactos ambientales potencialmente significativos se prepara un Informe de Impacto Ambiental (EIR). El EIR identifica métodos (medidas de mitigación) para reducir o prevenir daños y da alternativas las cuales reducen o previenen efectos ambientales adversos.

El EIR analizará el plan de la comunidad actualizado como una entidad. No evaluará planos detallados para parcelas individuales o desarrollos dentro Barrio Logan. En un futuro, análisis ambientales adicionales pueden ser requeridos cuando los diseños y planes estén disponibles para proyectos específicos.

Hay muchos asuntos ambientales que se evalúan en un EIR. Estos están determinadas por sugerencias de la comunidad, preocupaciones de las agencias regulatorias y los expertos de la Ciudad. Incluyen problemas como tráfico, materiales peligrosos, calidad de aire, ruido y servicios públicos. Sus sugerencias pueden ayudar a determinar la lista de asuntos que deben considerarse.

## ¿Cómo puedo estar envuelto?



Similar al proceso de la actualización del Plan de Comunidad hay oportunidades para que el público dé sugerencias. Cuando la Ciudad circule una Noticia de Preparación (NOP) el público y las agencias tendrán 30 días para responder.

Basado en el plan de realización vigente, la Ciudad espera que la NOP sea en mayo del 2009. La NOP estará en el sitio de web de Plan Actualizado de La Comunidad de Barrio Logan, <http://www.sandiego.gov/planning/barriologanupdate/index.shtml>. Habrá una reunión pública durante los 30 días necesarios para la revisión de la NOP por la Ciudad para obtener un entendimiento detallado de los problemas ambientales que son importantes para usted. Esta es su oportunidad para darnos a saber cuales son los problemas o preocupaciones ambientales que deben estar tratados en el EIR.

Una vez que el Borrador de EIR esté preparado hay un periodo de 45 días para que el público revise y envíe sus comentarios.

## ¿Qué pasa, después del Periodo de Revisión Pública?

Para los comentarios recibidos en el Borrador del EIR se preparan respuestas. De acuerdo con los comentarios recibidos revisiones al EIR serán hechas. Además de las respuestas, la Ciudad hace hallazgos sobre preocupaciones ambientales. Estos hallazgos identifican las medidas necesarias para evitar impactos ambientales. En caso de que no se pueda evitar un impacto ellos prepararán una "Declaración de Consideraciones Predominantes". Las respuestas, el reporte revisado y los hallazgos formarán el EIR Final el cual será presentado al Consejo de la Ciudad. El Consejo de la Ciudad discutirá el EIR y escuchará al público. Sólo entonces, con absoluta revelación de los impactos ambientales, la Ciudad decidirá si proseguir o no con el Actualizado Plan de Comunidad de Barrio Logan.

## ¿Cómo puedo aprender más sobre CEQA?

Copias del Estatutos y Pautas de CEQA pueden ser revisadas en bibliotecas locales. También están en el internet con otra información importante en <http://ceres.ca.gov>.